

SEO/BirdLife: La conservación de las aves en la Custodia del Territorio

Ramón Martí Montes

Director de Desarrollo Institucional - SEO/BirdLife

[SEO/BirdLife](#) (Sociedad Española de Ornitología) viene trabajando en Custodia del Territorio (CdT) desde hace más de cincuenta años y es una de las principales entidades que aplican esta estrategia de conservación en España. Así se refleja en las diferentes ediciones del [Inventario de Iniciativas de CdT en España](#) (como en ésta su última edición).

Décadas antes de acuñarse esta denominación (con la "Declaración de Montesquiú de CdT" en noviembre de 2000), algunas organizaciones en España ya desarrollaban iniciativas en este sentido, como recoge el manual de [Bassora y Sabaté \(2006\)](#) como obra de referencia, WWF-Adena (entonces con esa denominación) creó el Refugio de Rapaces de Montejo de la Vega en 1975; más tarde ADENEX constituyó sus primeras reservas biológicas en 1978; y GOB-Mallorca adquirió la finca de La Trapa en 1980.

Según el mismo manual, a éstas le siguieron muchas otras acciones promovidas, además, por otras organizaciones como SEO/BirdLife. Sin embargo, no se menciona nuestra primera Reserva Ornitológica del Embalse de El Borbollón, Cáceres, en 1970 declarada bajo convenio con la Confederación Hidrográfica del Tajo (lo que también supone una interesante colaboración pionera con una administración estatal), y que sería una de las iniciativas precursoras de la CdT en España. También habría que recordar nuestra Reserva Ornitológica de Las Amoladeras, Almería, en 1989 (bajo convenio con la Junta de Andalucía, de nuevo una administración), que tampoco tuvo continuidad por diversas circunstancias, pero que permitieron avanzar en esa estrategia de conservación participativa y

dialogada. Lamentablemente por diversas circunstancias esos primeros espacios no figuran ya entre las Reservas Ornitológicas actuales de SEO/BirdLife.

Además de las citadas, nuestra conocida [Reserva Ornitológica de El Planerón](#) (Zaragoza), creada en 1992, supone la iniciativa más antigua y consolidada en CdT enfocada a la conservación de las aves y la biodiversidad por SEO/BirdLife. En esos tres casos mencionados, la motivación principal de su declaración fue la conservación de las aves: colonias de garzas en El Borbollón, y aves esteparias en Las Amoladeras y en El Planerón, con la alondra ricotí (*Chersophilus duponti*) como elemento destacable en esta última. En todo caso, esas aves son -como también se refleja en la estrategia de conservación de SEO/BirdLife- los indicadores que nos permiten abordar problemas de conservación más globales en beneficio de toda la biodiversidad y del ser humano.

¿Qué son las reservas ornitológicas de SEO/BirdLife?

La declaración como Reserva Ornitológica de SEO/BirdLife es aplicable a aquellos espacios, territorios, localidades o propiedades públicas o privadas, con acuerdo de custodia previo o promovido paralelamente (condicionante muy importante), de especial interés, o potencialidad, para la conservación de las aves y sus hábitats o por otros criterios en el marco de nuestro Programa Estratégico. En esos espacios SEO/BirdLife tiene o asume corresponsabilidad en su manejo y gestión diferenciada, que puede ser compartida con terceros previo

acuerdo (en cuyo caso, el reparto de funciones y responsabilidades quedará recogido en acuerdo escrito).

La corresponsabilidad en la gestión y la capacidad real de aplicarla serían los criterios determinantes -además del interés ornitológico- para que SEO/BirdLife declare una Reserva Ornitológica. Sin duda que, en los modernos planteamientos conservacionistas una "reserva" debe contribuir a conservar los hábitats naturales, mantener e incrementar la biodiversidad y suponer una posibilidad de desarrollo sostenible para las personas que viven en el territorio o su entorno. Así, ellas serán, con su actitud y actividad, las que garanticen la conservación y buen funcionamiento de la reserva.

La política de SEO/BirdLife respecto a las Reservas Ornitológicas se fundamenta en conservar especies concretas de aves, conservar y mejorar hábitats, mantener la diversidad biológica, potenciar el desarrollo sostenible en una zona, promocionar el uso público con fines didácticos y promocionar y ayudar a la investigación científica. Los objetivos principales de SEO/BirdLife al gestionar Reservas Ornitológicas son:

- Conservación de especies de aves prioritarias o de interés concreto.
- Conservación y mejora de los hábitats.
- Mantenimiento de la diversidad biológica.
- Potenciar el desarrollo sostenible en esa zona.
- Promocionar el uso público con fines divulgativos y educativos.
- Promover ejemplos demostrativos de gestión y promover la investigación aplicada.
- Promocionar a SEO/BirdLife como entidad gestora de territorios frente a las administraciones locales, autonómicas y estatales.

Para SEO/BirdLife las Reservas Ornitológicas son un instrumento más para alcanzar sus ob-

jetivos de conservación, bien resumidos en la relación anterior, y no tanto un fin en sí mismas.

Un planteamiento básico de SEO/BirdLife al declarar una zona como Reserva Ornitológica es, desde luego, contribuir a la conservación de zonas de especial interés por su avifauna. Pero este planteamiento no debe ser aplicable exclusivamente a zonas de alto valor natural y con especies prioritarias. También puede serlo a cualquier zona en las que esa declaración como Reserva Ornitológica pudiera facilitar y mejorar su gestión, el acceso a fondos vía convenios con ayuntamientos o similares, desarrollar programas de restauración ambiental o mejora de hábitats, potenciar su uso público y orientar actuaciones de voluntariado, etc., y que contara con cierto interés, real o potencial, para la conservación de las aves y sus hábitats.

Como principal contribución de nuestra organización a la conservación de las aves y sus hábitats mediante la CdT, podemos destacar entonces la propia red de Reservas Ornitológicas. Las menciones a la CdT y a nuestras Reservas Ornitológicas en los estatutos y la estrategia de SEO/BirdLife revelan la importancia de esta línea de trabajo en nuestra organización y su consideración como objetivo prioritario. Además de ellas, otros muchos acuerdos de CdT también consideran las aves (en su papel de indicadores biológicos) como objetivo principal de su planteamiento, pero no se tratarán aquí en detalle. Un acuerdo de CdT no implica automáticamente su declaración como Reserva Ornitológica bien porque no se contemple inicialmente esa estrategia, que la propiedad no quiera esa declaración, o porque se den otras circunstancias. En este grupo se incluirían, por ejemplo, las fincas o municipios adheridos en su momento a la Red de Custodia *Alzando el Vuelo*, diversas iniciativas individuales o las acogidas al actual LIFE+ Olivares Vivos.

Hay que tener en cuenta además que, entre los espacios considerados como tal en algún mo-

mento, hay iniciativas, más o menos antiguas y ya se han mencionado algunas, que después no se siguieron considerando como Reserva Ornitológica. Otros acuerdos no llegaron a implementarse completamente o fueron cancelados o no se renovaron tras algunos años de actividad. Podrían mencionarse aquí, además de las citadas y con especial interés para la conservación de las aves, el Caserío de Allas (Segovia), los Charcones de Miguel Esteban (Toledo, donde SEO/BirdLife mantiene 4,5 ha en propiedad) o la Casa de Campo en Madrid.

Actualmente son 13 las [Reservas Ornitológicas declaradas y gestionadas por SEO/BirdLife](#) (Tablas 1.1 y 1.2).

La responsabilidad en la gestión y la capacidad real de aplicarla -en exclusiva o compartida previo acuerdo- son los criterios determinantes -además del interés ornitológico, divulgativo, demostrativo, para el voluntariado, etc.- para que SEO/BirdLife declare una Reserva Ornitológica, a partir siempre de un acuerdo previo de Custodia del Territorio. Las Reservas Ornitológicas deben considerarse entonces como un caso especial, dentro de esa actividad de Custodia del Territorio que desarrolle SEO/BirdLife, para localidades o territorios con un especial interés, o potencialidad, para la conservación de las aves y sus hábitats.

Además del interés ornitológico, SEO/BirdLife contempla un enfoque social y de implicación de los actores en el territorio que favorezca la conservación de ese espacio, complementándose las actividades humanas con la conservación de los valores naturales.

La declaración de una Reserva Ornitológica de SEO/BirdLife puede tener dos orígenes principales: a) Propietarios públicos (Ayuntamientos y Entidades Locales Menores, también llamadas Pedanías o Juntas Vecinales) o personas físicas o jurídicas que proponen una colabora-

ción en la gestión (incluidos algunos comunales como pueden ser Montes de Socios, Montes Vecinales en Mano Común u otros como fórmula mixta público-privada); o b) SEO/BirdLife identifica un área de interés o adquiere terrenos de especial interés conservacionista con ese fin.

Para ello se establecieron unos criterios básicos en 2011, que permitan decidir si, como resultado de una iniciativa de CdT (o incluso como parte de ella ya considerada desde el inicio de la relación), puede ser de interés para la organización la creación de una Reserva Ornitológica o si el mantenimiento del acuerdo de CdT sería suficiente para alcanzar los objetivos de SEO/BirdLife.

También es necesario aplicar a las Reservas Ornitológicas directrices y procedimientos de seguimiento que permitan comprobar en el tiempo si se van cumpliendo los objetivos originales para los que fue creada, y que deben estar basados en los establecidos para los acuerdos de CdT.

Otros antecedentes de CdT enfocados a la conservación de las aves.

Podemos decir que el proyecto más importante ligado a conservación de la avifauna fue el desarrollado por SEO/BirdLife en torno a la conservación del águila imperial ibérica. El Programa *Alzando el Vuelo*, en su primera fase (2006-2008), comenzó a trabajar con propietarios del Campo de Montiel y Sierra Morena Oriental de Ciudad Real. La red de Custodia *Alzando el Vuelo*, llegó a mantener convenios de colaboración con más de 100 municipios y, además, cerca de 22.000 ha de superficie con fincas privadas. En una segunda fase (2009-2014) se pretendió extender la experiencia a toda el área de distribución de la especie e involucrar a los municipios, como actores principales en la gestión del territorio, en la conser-

Nombre	Régimen	Año	Superficie (ha)	Provincia (Ayto.)
El Planerón	Propiedad	1992	700	Zaragoza
El Clot	Propiedad	1998	7	Tarragona
Marismas Blancas	Convenio Ayto.	1999	50	Santander (Astillero)
Palacios de Compludo	Convenio Ayto.	1999	969	León (Ponferrada)
Laguna de El Oso	Convenio Ayto.	2000	82	Ávila (El Oso)
Riet Vell	Propiedad	2001	55	Tarragona
Cercado de El Jarde	Propiedad	2005	209	Las Palmas (Antigua)
Finca San Miguel	Convenio Prop.	2013	1.000	Huesca
O Grove	Convenio Ayto.	2015	7.534	Pontevedra (O Grove)
Los Albardales	Convenio Ayto.	2016	16	Madrid (S.M. de la Vega)
Tancat de La Pipa	Convenio CHJúcar	2019	40	Valencia
Valdavidio	Convenio JVecinal	2021	2.492	León (Valdavidio)
Parque de Las Llamas	Convenio Ayto.	2021	30	Santander (Santander)
<i>El Espigar (Raja Chica) *</i>	<i>Propiedad</i>	<i>2021</i>	<i>25</i>	<i>Alicante</i>
Total			13.209	11 provincias (8 CCAA)

Tabla 1.1. Nombre, régimen por el que se declara y año, superficie y provincia, de las 13 Reservas Ornitológicas actuales de SEO/BirdLife, que se incluyen en los Inventarios de Iniciativas de Custodia del Territorio en España de la Fundación Biodiversidad (2008-2021).

Nombre	Hábitat	Especies preferentes	Acciones
El Planerón	Agroestepas y vegetación natural	Alondra ricotí y esteparias	Gestión, conservación
El Clot	Humedal / carrizal	Acuáticas	Antiguo arrozal
Marismas Blancas	Humedal / carrizal	Acuáticas	Antiguo terreno industrial
Palacios de Compludo	Bosque y montaña atlántica	Forestales	Gestión, conservación
Laguna de El Oso	Humedal	Acuáticas (Grulla común)	Gestión, conservación
Riet Vell	Humedal / arrozal	Acuáticas	Antiguo arrozal
Cercado de El Jarde	Estepas pedregosas	Hubara canaria y esteparias	Gestión, conservación
Finca San Miguel	Agrícola y humedal	Acuáticas	Gestión, conservación
O Grove	Marino y litoral	Acuáticas (limícolas) y marinas	Gestión, conservación
Los Albardales	Humedal / carrizal	Acuáticas (Carricerín cejudo)	Gestión, conservación
Tancat de La Pipa	Humedal / carrizal	Acuáticas (L'Albufera)	Gestión, cons. y ed. ambiental
Valdavidio	Bosque y montaña atlántica	Forestales y montaña (P. pardilla)	Gestión, conservación
Parque de Las Llamas	Humedal periurbano	Acuáticas	Gestión, cons. y ed. ambiental
<i>El Espigar *</i>	Humedal	Acuáticas (Cerceta pardilla)	Life+ gestión

Tabla 1.2. Nombre, tipo de hábitat y especies preferentes en las 13 Reservas Ornitológicas actuales de SEO/BirdLife.

(*) En tramitación

vacación del águila imperial ibérica y su hábitat. La red de Custodia estaba formada a su vez por tres subredes: de municipios, de propietarios y de escuelas, por la conservación del águila imperial ibérica y sus hábitats.

Finalmente, en 2015, una vez concluida la financiación que diversas entidades habían venido aportando, se revisó el alcance del programa y sus criterios. Así, se eliminaron los acuerdos no vigentes o no eficaces, reduciéndose mucho el número de estos y las hectáreas cubiertas. Aunque siguió manteniéndose contacto con muchos de ellos, la relación mantenida y las actividades realizadas allí no podían seguir considerándose, sin acciones de conservación o de mejora de la biodiversidad, hábitats o paisajes más directas y regulares, como CdT en sentido estricto.

Por cierto, esa revisión a la baja de nuestro inventario fue el tema de la participación de SEO/BirdLife en la Jornada "Hacia un estándar de calidad en Custodia del Territorio" organizada por la Xarxa de Custòdia del Territori (xct), con el apoyo de la Fundación Biodiversidad y la colaboración del FRECT, celebrada en Madrid el 17 de diciembre de 2015. Para valorar la relación entre estos estándares de calidad y su aplicación o consideración de cara a los registros de acuerdos y entidades que se pudieran preparar, sirvió como ejemplo la experiencia y propuestas de SEO/BirdLife en relación con *Alzando el Vuelo*, para desarrollar mejores técnicas y estrategias por parte de las entidades de CdT en sus proyectos para asegurar la calidad y eficacia de los mismos, en una llamada de atención a la necesidad, a nuestro entender, de replantear o revisar la consideración de ciertas acciones como CdT.

De este modo, en el inventario de 2014 (con datos a julio de 2013) SEO/BirdLife contaba con 163 acuerdos (muchos de ellos con municipios integrados en la red de Custodia *Alzando el Vuelo* en las cinco comunidades autónomas

con presencia del águila imperial ibérica). En 2016 (datos a junio de 2015) esa cifra se redujo a 33 acuerdos y convenios de CdT con particulares y ayuntamiento, implicando 64.507 ha.

Sin duda, la exitosa recuperación de la población de águila imperial ibérica ha sido resultado del trabajo de muchas administraciones, entidades, empresas, propietarios y ONG, pero *Alzando el Vuelo* supuso una valiosa aportación al implicar a algunos de los actores más directamente implicados en la conservación de la especie y promover dinámicas activas en torno a esa conservación.

Del mismo modo, los acuerdos de CdT promovidos por las Delegaciones de Cataluña o de Aragón de SEO/BirdLife, en torno a la conservación de las poblaciones de otra especie amenazada como el águila perdicera (*Aquila fasciata*), desde 2008 hasta la actualidad, también han supuesto una aportación destacable.

Más acuerdos de CdT / Reservas Ornitológicas de SEO/BirdLife

Además de los proyectos destacados en las fichas incluidas en el texto pueden mencionarse otros acuerdos de CdT (con o sin declaración asociada como Reserva Ornitológica de SEO/BirdLife) que se enfocan más directamente a la conservación de las aves y sus hábitats:

- Declaración conjunta con el Concello de O Grove de la Reserva Ornitológica/Reserva Ornitológica de O Grove, según acuerdo del 22 de mayo de 2015 (Anexo al acuerdo de CdT del 18 de marzo de 2013). Esta Reserva Ornitológica ocupa la parte del término municipal "marino" de O Grove (Pontevedra) correspondiente a las ZEPA "Entorno marino de las Rías Baixas" y "Complejo intermareal Umia-O Grove" y a la ZEC "Complejo Ons-O Grove". Hay que destacar que se trata de nuestra primera Reserva Ornitológica (basada como todas las demás

en acuerdos de Custodia del Territorio previos) que incluye medio marino.

- Convenio Marco entre SEO/BirdLife y el Ayuntamiento de San Martín de la Vega (Madrid) para la Custodia del Territorio en la Reserva Ornitológica de “Los Albardales” firmado el 17 de febrero de 2016. Las labores de conservación y gestión en este humedal se complementan con una importante actividad de seguimiento, mediante anillamiento científico, de las poblaciones invernantes y en paso de passeriformes, uno de los principales valores de la Reserva. En este sentido, destaca la labor del Grupo Ornitológico SEO-Monticola que ha permitido identificar Los Albardales como una de las zonas habituales de paso del amenazado carricerín cejudo (*Acrocephalus paludicola*). (Imagen 1).



Imagen 1. Anillamiento científico en la Reserva Ornitológica de Los Albardales en 2015. Comparativa dorsal: Carricerín cejudo (*Acrocephalus paludicola*) y común (*A. schoenobaenus*).

Fuente: Grupo Ornitológico SEO Monticola

- Convenio Marco entre SEO/BirdLife y el Ayuntamiento de Liendo (Cantabria) para la CdT en su término municipal, firmado con fecha 14 de enero de 2017. Este acuerdo viene a completar y complementar el establecido por SEO/

BirdLife con la Junta Vecinal de Oriñón (Castro Urdiales, Cantabria) firmado en 2016. Ambos acuerdos de CdT, y otros futuros en los que se está trabajando en la zona, son resultado del trabajo de SEO/BirdLife y especialmente de su Grupo Local SEO-Castro para promover la inclusión de la Montaña Oriental Costera (MOC) en la Red de Espacios Protegidos de Cantabria. Para salvaguardar sus valores naturales se han promovido diversas iniciativas de conservación (por ejemplo, regulación por el Gobierno de Cantabria del vuelo de parapentes en la MOC a instancias de SEO/BirdLife, por las molestias a rapaces rupícolas reproductoras y otras especies). Finalmente, con fecha 27 de septiembre de 2017, se inicia el proceso de elaboración y aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la MOC.

En la Comunidad Valenciana, la mencionada Reserva Ornitológica “en tramitación” (El Espigar, en el Parque Natural de El Hondo) corresponde a la adquisición de una parte de la finca conocida como la Raja Chica. En el marco del [Life+ Cerceta pardilla](#) del que SEO/BirdLife es socio, garantizar la conservación y adecuada gestión de uno de los espacios clave para su reproducción, supone una importantísima contribución a la conservación de esta especie amenazada (Imagen 2).

En definitiva, SEO/BirdLife desarrolla una intensa actividad en Custodia del Territorio también enfocada en la conservación de las aves y sus hábitats. Su red de Reservas Ornitológicas es el principal reflejo de esa labor pero desarrolla numerosos acuerdos de custodia con similares objetivos. En todo caso, las aves juegan un decisivo papel como indicadores y objetivo principal. Pero decimos principal, porque todos esos acuerdos, y la totalidad de acuerdos de CdT que actualmente mantiene SEO/BirdLife, incluyen otros muchos aspectos biológicos, sociales y económicos en su planteamiento y desarrollo, abordando desde custodia agraria hasta custodia urbana. Las aves

nos guían y nos inspiran y hemos pretendido recoger aquí solo algunos de esos proyectos que reflejan la importante contribución de la CdT también a la conservación de las aves y sus hábitats.

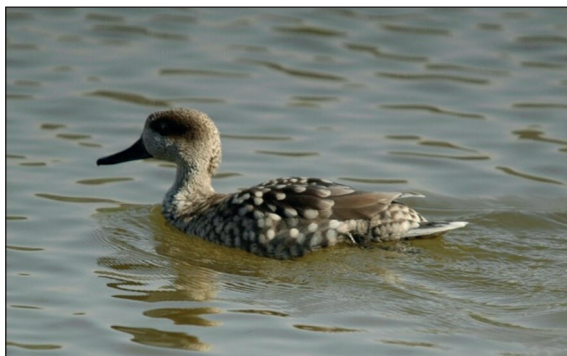


Imagen 2. Cerceta pardilla (*Marmaronetta angustirostris*). Especie objetivo del LIFE+ Cerceta pardilla y que se verá beneficiada por la gestión y conservación de El Espigar. Imagen tomada en Torralba de Calatrava.

Fuente: Vince Smith.

Custodia del Territorio en torno a la conservación de las aves, sus hábitats y el aprovechamiento agrícola.

Sin que impliquen la declaración de Reservas Ornitológicas, SEO/BirdLife mantiene numerosos acuerdos de CdT en los que, siendo las aves uno de sus principales objetivos de conservación, se consideran muy especialmente los aprovechamientos agrícolas y ganaderos en esos territorios.

Aparte de trabajos en **Andalucía** (incluso previos a "Oliveros Vivos, Ficha 3), en **Extremadura** en 2020, y en el marco de la Campaña de Salvamento de Aves Esteparias en esa Comunidad, se firmaron entonces cinco convenios de colaboración ambiental y para la custodia del territorio en terrenos de especial interés para la conservación de ese grupo de aves. En 2021, y en el marco de la misma campaña, se firmaron nuevas ampliaciones y otros acuerdos, con las fincas Campofrío, El Baldío, Retazos de La Colada-Tiradero, La Campana, Dehesa Boyal

de Benquerencia o Villaralto-Peñalobosa. La campaña, desarrollada por SEO/BirdLife, está coordinada por la Dirección General de Sostenibilidad de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad (Junta de Extremadura) y cuenta con la contribución de la Fundación Iberdrola. El objetivo de dichos acuerdos es establecer las bases para la realización en común de aquellas actividades y programas de seguimiento, investigación, conservación, educación, mejora de la sostenibilidad de los aprovechamientos agrarios, formación y divulgación, o de cualquier otro tipo. Todos ellos con el mismo planteamiento de especial atención a las medidas que puedan favorecer el incremento de la biodiversidad y la restauración de hábitats para el aguilucho cenizo (*Circus pygargus*), la avutarda europea (*Otis tarda*) o el sisón común (*Tetrax tetrax*).

En el **Principado de Asturias**, en 2021 se firmó un acuerdo de colaboración con la Parroquia Rural de Cerredo, para la Custodia del Territorio en el MUP 144, Degaña. El acuerdo incluye 14 rodales del MUP 144, que suponen 165,73 ha, y se considera de gran interés ya que, al compromiso de la Parroquia Rural de promover su desarrollo socioeconómico y la conservación de sus recursos y su biodiversidad, se une la extraordinaria importancia de sus valores naturales. Destaca la presencia del urogallo cantábrico (*Tetrao urogallus*, en peligro de extinción), además de sus valores botánicos y paisajísticos, que se reflejan en su inclusión en la ZEPA "Fuentes del Narcea y del Ibias", y en el ZEC y Parque Natural "Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias".

En **Cataluña**, más allá de los conocidos ejemplos de [Riet Vell](#) y [El Clot](#), en 2021 se renovó y amplió el Convenio Marco de Colaboración con el Ayuntamiento de Sant Celoni para la Custodia del Territorio en el Estany de Les Llobateres. El acuerdo, que abarca una superficie de 9,2 ha, pretende asegurar la conservación y el desarrollo de los ecosistemas acuáticos y de bosque de ribera en este humedal.

FICHA 1. Gestión y conservación del Tancat de La Pipa (Diana Ferris y Mario Giménez, Delegación en la Comunitat Valenciana)	LOCALIZACIÓN Parque Natural (PN) de l'Albufera (València)
---	---

DESCRIPCIÓN

En el corazón del Parque Natural de l'Albufera se encuentra el Tancat de la Pipa, un área de reserva que ocupa una superficie de 40 hectáreas y es el resultado de un proyecto de restauración medioambiental diseñado para la mejora de la calidad del agua y los hábitats naturales. También es un espacio de uso público y educación ambiental del Parque Natural. Desde mayo de 2011 SEO/BirdLife y Acció Ecologista-Agró mantienen un acuerdo de custodia con la Confederación Hidrográfica del Júcar, entidad propietaria del espacio, que apoya económicamente la gestión integral de la reserva. A este acuerdo se unen los de investigación y seguimiento de la calidad del agua y de la biodiversidad que se mantienen con la Universitat de València y la Universitat Politècnica de València. Otros dos convenios, con los Ayuntamientos de Valencia y Catarroja, completan los apoyos y fondos para el uso público y la educación ambiental.

ACTUACIONES

En la restauración se construyó un sistema de filtros verdes que recoge agua eutrofizada de los canales que vierten a la laguna de l'Albufera, conduciéndola a cuatro parcelas plantadas con eneas, carrizo, masiega y lirios, vegetación que reduce la carga de nitratos, fosfatos y sólidos en suspensión. Tras circular por los filtros mediante un sistema de canales y compuertas, el agua, con su transparencia recuperada, es conducida a dos lagunas restauradas, donde se recuperan los macrófitos sumergidos. Así, el Tancat de la Pipa se presenta como una solución a pequeña escala del principal problema ecológico del Parque Natural: al igual que en otros humedales costeros, l'Albufera de Valencia sufre desde hace varias décadas un proceso de hipereutrofización de sus aguas, cargadas de nutrientes de origen urbano y agrícola que hacen crecer una densa población de cianobacterias que, a su vez, impide llegar suficiente luz al sustrato de la laguna y canales de l'Albufera para que puedan germinar y crecer los macrófitos sumergidos.

La recuperación de la biodiversidad en el Tancat va de la mano de la mejora de la calidad del agua, acompañada de la restauración del hábitat a través de la gestión de la vegetación, tanto emergente como sumergida. Gracias a estas acciones, el Tancat de la Pipa ha actuado desde su puesta en funcionamiento como principal refugio en el Parque Natural de dos aves acuáticas indicadoras de la calidad del agua en l'Albufera: el pato colorado (*Netta rufina*) o la focha común (*Fulica atra*). Estas especies son dependientes de buenas coberturas de macrófitos sumergidos y disponibilidad de macroinvertebrados acuáticos. El Tancat alberga, en ambos casos, la mayor densidad de parejas reproductoras de todo el espacio protegido (Figura 1).

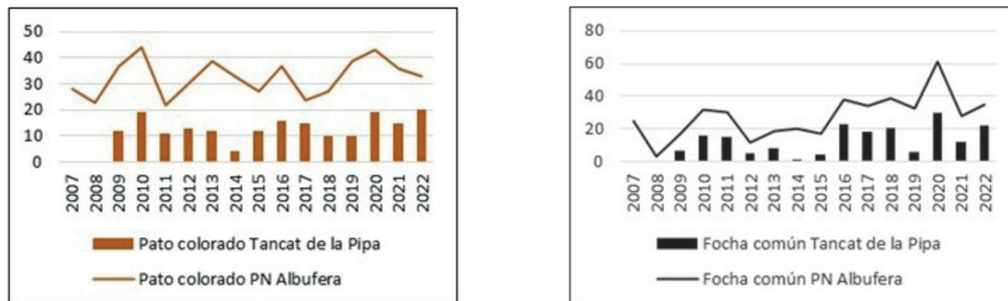


Figura 1. Comparación de las parejas nidificantes de pato colorado y focha común en el Tancat de la Pipa respecto a las existentes en el parque natural de l'Albufera.

La recuperación de hábitats con buena calidad del agua ha permitido al Tancat de La Pipa albergar las únicas parejas reproductoras de ánade friso (*Mareca strepera*), focha moruna (*F. cristata*) y cerceta carretona (*Spatula querquedula*) de l'Albufera. Mientras que otras especies como la garza imperial (*Ardea purpurea*) encuentran aquí un lugar de alimentación óptimo. La presencia de una lámina de agua permanente en las lagunas y los filtros verdes proporciona un hábitat de alimentación para las especies de aves acuáticas migratorias durante el paso prenupcial, que de finales de febrero a principios de mayo encuentran los arrozales del parque natural totalmente secos. Más allá de las aves, en el Tancat se ha logrado reintroducir al galápago europeo (*Emys orbicularis*), una especie amenazada a escala regional, que rápidamente se ha establecido y se reproduce exitosamente cada año. El segundo eje de trabajo del Tancat de la Pipa es la divulgación, sensibilización, educación y comunicación del espacio. Para ello, cuenta con equipamientos para el uso público, con un centro de visitantes acondicionado y equipado, un recorrido con pasarela, un observatorio y un pequeño embarcadero para el acceso en barca. Desde la apertura oficial al público en octubre 2009, más de 60.000 personas han visitado el Tancat de la Pipa y han participado en las actividades promovidas en el espacio, desde visitas guiadas, hasta programas formativos y de voluntariado. El Plan de Uso Público del Tancat de la Pipa pretende mostrar a todos los sectores de la población la importancia de conservar el enorme patrimonio natural y cultural de l'Albufera de Valencia, y la posibilidad de mejorar la calidad del agua y la biodiversidad de los humedales a través de proyectos de "filtros verdes" y de restauración. Para minimizar el impacto del uso público sobre la biodiversidad, se ha establecido que todas las visitas sean reservadas previamente. Además, se ha establecido una zonificación, dejando la zona noreste, como zona de reserva, a la que solo accede el personal y visitas técnicas de reducido tamaño con autorización previa.

FICHA 2. Charca de El Manisero, acuerdo pionero de Custodia del Territorio en Canarias (Elena Ramos, Toño Lorenzo y Yarci Acosta, Delegación en Canarias)	LOCALIZACIÓN Charca del Manisero (Tenerife)
DESCRIPCIÓN Los ambientes acuáticos escasean en el archipiélago canario. De forma natural sólo están representados por barrancos con un pequeño caudal de agua y por encharcamientos más o menos efímeros en sus desembocaduras. En mayor medida, también deben destacarse las maretas (término local que hace referencia a encharcamientos costeros), así como las lagunas supralitorales en las playas y los bajíos costeros, mucho mejor representados en el contexto regional. Aparte de estos humedales naturales presentes tanto en el interior como en la costa, la construcción de un buen número de charcas, presas y embalses, con el fin de regar los cultivos en las cotas medias y bajas de las islas, ha suplido esta ausencia de ambientes acuáticos en el interior, siendo colonizadas por un importante número de especies de flora y fauna, y en especial de aves. Es igualmente importante destacar que, a pesar de este origen artificial, existe una estrecha relación entre las características constructivas de este tipo de charcas y la biodiversidad que pueden albergar (tipos de bordes, cubrimientos, tratamientos con fitosanitarios, etc.).	
ACTUACIONES Con el doble objetivo de promover la conservación de un hábitat singular para la avifauna, así como de facilitar un uso compatible con la biodiversidad, SEO/BirdLife, con el apoyo del Cabildo de Tenerife, firmó el primer acuerdo de custodia del territorio de Canarias con los propietarios de una charca de riego denominada El Manisero, en el norte de Tenerife el 16 de mayo de 2016. A este respecto, el conjunto de charcas presentes en las zonas de Bajamar y Tejina, y particularmente, la charca de El Manisero, constituye un destacado ejemplo de enclave acuático en el contexto insular y regional. Entre sus valores naturales destacan por la riqueza de especies de aves que las ocupan o visitan en sus pasos migratorios, tal y como se desprende de la información obtenida desde hace décadas tanto por ornitólogos locales como foráneos. Este sector de la isla ha contado históricamente con efectivos nidificantes de aves del grupo de los ardeidos como la garceta común (<i>Egretta garzetta</i>), el martinete común (<i>Nycticorax nycticorax</i>) y el avetorillo común (<i>Ixobrychus minutus</i>), siendo la charca de El Manisero la única localización constatada en la que se ha reproducido esta última ave en Canarias. Otras especies que nidifican en las charcas de Tejina son la gallineta común (<i>Gallinula chloropus</i>) y la focha común (<i>Fulica atra</i>). Esta charca es una muestra peculiar de un tipo de humedal de pequeña extensión formado sobre barro -conocido localmente como mazapé-, que puede encontrarse sobre todo en Gran Canaria y en menor medida en Tenerife. Acoge agua de lluvia que es utilizada en los cultivos del entorno, pero al mismo tiempo sirve como lugar de descanso y bebedero para multitud de especies propias del piso basal y las medianías de la isla, como canarios, mirlos, currucas cabecinegra y capirotada, mosquitero canario, herrerillo canario, petirrojo, tórtola europea, etc. Sin embargo, la verdadera importancia de este enclave radica en las aves acuáticas, que encuentran en este tipo de charcas un lugar ideal para refugiarse y nidificar, aprovechando el desarrollo de la vegetación palustre en las orillas. Las primeras referencias de aves acuáticas en esta charca datan de la década de 1970, y desde entonces se han ido acumulando datos de especies tanto migratorias como nidificantes, hasta el punto de convertirse en la actualidad en unos de los humedales más destacados a escala insular y regional. De hecho, de acuerdo con los censos invernales más recientes, es el humedal más importante de la isla y se encuentra entre los 10 más relevantes de Canarias. Entre las distintas especies, cuenta con efectivos nidificantes de lavandera cascadeña, focha común y gallineta común. Además, desde 1997 ha contado con una pareja de avetorillo común que ha venido criando de forma irregular hasta al menos la temporada de 2018, siendo la única localidad de cría en el archipiélago canario. También crían algunas parejas de martinete común, y a partir de la primavera de 2021 cuenta con una incipiente colonia de garcilla bueyera (<i>Bubulcus ibis</i>)-la segunda en importancia a escala regional-, en aumento, pasando de nueve nidos en 2021 a unos 48 en la presente temporada de 2023 (E. Ramos, com. pers.). Otras especies nidificantes observadas pero que no han conseguido criar en la charca son el tarro canelo (<i>Tadorna ferruginea</i>) y el chorlitejo chico (<i>Charadrius dubius</i>). Las ardeidas nidificantes se encuentran en un sector de la charca ocupado por un denso cañaveral que también sirve de dormitorio a otras especies invernantes, especialmente a efectivos de garceta común y garza real, superando en algún recuento los 200 ejemplares contabilizados al atardecer regresando de otras charcas y de la costa colindante. También recibe anátidas, frecuentemente unas pocas cercetas comunes, y en los últimos inviernos cerceta carretona, y se ha citado silbón europeo, porrón europeo, porrón acollarado y porrón moñudo. Entre el elenco de especies migratorias más asiduas en las últimas décadas cabe mencionar al morito común, espátula común, andarríos chico, andarríos grande, archibebe claro, aguja colinegra y agachadiza común. Es uno de los pocos humedales donde se han podido ver simultáneamente las tres especies de polluelas de paso por el archipiélago canario: pintoja, bastarda y chica, y entre las especies más ocasionales citadas en las últimas décadas se encuentra el avetoro común (accidental en las islas) y la agachadiza de Wilson (única cita española de este divagante americano). Con el apoyo de los propietarios, SEO/BirdLife ha organizado distintas acciones de concienciación ambiental, además de apoyarles para llevar a cabo una gestión acorde con el respeto a la vida silvestre que alberga la charca. Además, se está trabajando en acciones para facilitar la observación de aves sin perturbarlas y reducir el impacto de las amenazas que las afectan: molestias durante el periodo de cría, descensos bruscos e importantes del nivel de la lámina de agua, proliferación de especies exóticas de aves (patos domésticos y mudos), y mamíferos introducidos (gatos y ratas) o basuras.	

FICHA 3. Proyecto “Olivares Vivos” por una olivicultura reconciliada con la biodiversidad (Carlos Ruiz y José Eugenio Gutiérrez, Delegación en Andalucía)	LOCALIZACIÓN Olivares en diferentes provincias
DESCRIPCIÓN “Olivares Vivos” nace en 2013, con el doble objetivo de recuperar la biodiversidad y potenciar los servicios ecosistémicos en el olivar tradicional, además de mejorar su rentabilidad. El olivar es el cultivo más importante para la conservación de la biodiversidad en la cuenca mediterránea, ya que se trata del cultivo leñoso (y por tanto permanente y con mayor estabilidad ecológica) más extendido en esta región, uno de los puntos calientes de biodiversidad reconocidos a nivel mundial. Las fincas participantes en el proyecto suscriben acuerdos de Custodia del Territorio, inicialmente por periodos de cinco años, renovables, en los que figuran una serie de compromisos para cada parte.	
ACTUACIONES Por un lado, la entidad de Custodia del Territorio asume la realización de trabajos de seguimiento de biodiversidad, la elaboración y ejecución de Planes de Acción para la Recuperación de la Biodiversidad (PARB-OV) y de sus servicios ecosistémicos asociados y contribuye a la promoción del aceite producido en estas fincas, a través de un sello de certificación propio. El sello “Olivares Vivos” traslada al mercado el valor añadido de esos aceites, al provenir de fincas que han recuperado biodiversidad. Se trata de un sello diferenciador, que no sólo certifica buenas prácticas, sino que garantiza que la recuperación de la biodiversidad se ha contrastado a partir de un esquema de certificación diseñado y avalado sobre una base científica generada exprofeso para dicha certificación. Por su parte, los agricultores se comprometen a incorporar medidas de gestión de la cubierta herbácea del olivar compatibles con la recuperación de la biodiversidad, así como al mantenimiento de las diferentes medidas de incremento de biodiversidad ejecutadas a través de los PARB-OV. También acceden a facilitar el acceso a sus fincas para organizar actividades de comunicación y formación y a proporcionar información sobre el rendimiento económico de la explotación (datos sobre gastos en fitosanitarios, porcentaje de aceite embotellado, variación de los precios de venta, etc.). También se implican en facilitar la comunicación y promoción de la certificación “Olivares Vivos”. En las tablas 2.1 a 2.3 de la página siguiente se resumen algunos datos de interés sobre el conjunto de fincas adheridas a “Olivares Vivos” bajo la figura de Custodia del Territorio. Los resultados de la Tabla 2.3 hacen referencia a las fincas que llevan más tiempo bajo custodia del territorio (20 fincas, desde 2016), y en las que se han podido realizar mediciones de bio-indicadores antes y después de la ejecución de los PARB-OV. El resto de las fincas han suscrito los acuerdos posteriormente (2021 y 2022) y a la fecha de hoy aún se están diseñando o comenzando a implementar estos planes. La recuperación de biodiversidad es manifiesta, pese al escaso tiempo transcurrido desde la puesta en marcha de los PARB-OV (tres años). Además, la modelización de los datos de fincas con diferente estado de inicial de conservación revela un enorme potencial de recuperación de biodiversidad, sobre todo en las fincas que parten de una situación más desfavorable (eliminación de cubierta herbácea y entorno paisajístico simplificado), que puede alcanzar hasta un 35%. Por otro lado, la aplicación del modelo “Olivares Vivos” permite mejorar la rentabilidad por diferentes vías: los resultados reflejan una reducción de costes (principalmente en fitosanitarios) gracias a la mejora de los servicios ecosistémicos, al tiempo que se mantiene la producción. Pero, sobre todo, se introduce una nueva vía de rentabilidad a través del valor añadido, ya que este tipo de producto agroalimentario es demandado por un importante nicho de mercado: los consumidores prefieren un producto que ayuda a recuperar biodiversidad en nuestro campo y aceptan pagar un precio más alto por él. La tercera vía de incremento de la rentabilidad consiste en el pago por servicios ambientales, que en nuestro entorno se materializa principalmente a través de las ayudas agroambientales de las políticas agrarias. Las explotaciones que siguen el modelo “Olivares Vivos” están mejor preparadas para cumplir con los requisitos de muchas de esas ayudas (condicionalidad, eco/regímenes, intervenciones de desarrollo rural). Además, la experiencia adquirida en la custodia de estas fincas, los resultados obtenidos en los seguimientos realizados y las numerosas lecciones aprendidas junto a oliveras y olivereros participantes están proporcionando a “Olivares Vivos” una información muy valiosa para proponer mejoras en el componente ambiental de las políticas agrarias. Así, se ha demostrado que se pueden diseñar esquemas agroambientales eficaces y factibles, y que el modelo de olivicultura propuesto por “Olivares Vivos” puede ser replicado a través de otras figuras como los nuevos eco-regímenes de la PAC o las intervenciones de desarrollo rural que promuevan la Custodia del Territorio. SEO/BirdLife es la entidad de Custodia del Territorio firmante en estos acuerdos. En gran parte de ellos lo hace como representante de partenariados que implementan diferentes proyectos de conservación, a través de convocatorias como el Programa Europeo LIFE o de los Grupos Operativos de la Agencia Europea de Innovación. En el cumplimiento de los compromisos adquiridos participan, principalmente: - SEO/BirdLife: Asume las tareas de diseño y ejecución de los planes de acción y gran parte de las tareas de promoción y certificación. En ocasiones también asume las tareas de seguimiento de biodiversidad. - Universidad de Jaén y Estación Experimental de Zonas Áridas (EEZA-CSIC): Asumen las tareas de seguimiento de indicadores de biodiversidad y servicios ecosistémicos y de análisis de los resultados. Además, la Universidad de Jaén participa en las tareas de estudio y análisis de mercados, orientada a optimizar los trabajos de promoción que ejecuta SEO/BirdLife.	

Nº fincas en Custodia del Territorio	42	Superficie	5.761 hectáreas
Provincias con fincas custodiadas			
Alicante	Cádiz	Córdoba	Málaga
Almería	Castellón	Granada	Sevilla
Badajoz	Ciudad Real	Jaén	Toledo

Tabla 2.1: Número de acuerdos suscritos hasta enero de 2023, la superficie total bajo custodia del territorio y el rango geográfico de actuación.

Acciones de conservación desarrolladas		
Mejora de la cubierta herbácea	Control mediante desbrozado mecánico	Roturaciones superficiales puntales
	Siembras puntuales	Mantenimiento de pequeñas zonas de exclusión.
Restauración de zonas no productivas	Plantación de especies leñosas	Retención de taludes en arroyos mediante siembra y plantación
	Siembra de herbáceas nativas	
Instalación de estructuras de apoyo a fauna	Cajas nido para aves	Bebederos
	Posaderos para rapaces	Muretes de piedra seca
	Charcas	Isletas flotantes en balsas de riego
	Nidales de insectos	Corrección de balsas de riego para evitar ahogamientos
	Refugios para murciélagos	
Seguimientos realizados		
Indicadores de biodiversidad	Aves	Hormigas
	Plantas herbáceas	Arañas
	Polinizadores	Plantas leñosas
Servicios ecosistémicos	Control de plagas	Dispersión de semillas
	Redes de polinización	
Rentabilidad explotación	Producción, canales de comercialización y precio de venta	Gasto en fitosanitarios

Tabla 2.2: Resumen de las acciones de conservación puestas en marcha y los seguimientos de indicadores efectuados.

Resultados	Riqueza		Abundancia	
	Media	Fincas intensivas*	Media	Fincas intensivas*
Aves	+5,4%	+9,6%	+9,8%	+15,1%
Hormigas	-6,9%	-3,1%	+4,1%	0%
Polinizadores	+13,9%	+7,5%	+47,2%	+259,8%
Herbáceas	+13,9%	+30,1%	+13,4%	+26,7%
Leñosas	+171,8%	+259%	+20%	+20%
Rentabilidad explotación	Mantenimiento de la producción respecto a fincas de referencia y mejoras en la distribución de aceite embotellado certificado (resultados preliminares)			
Uso de fitosanitarios	-22% en el uso de fitosanitarios, principalmente plaguicidas			

Tabla 2.3: Principales resultados obtenidos hasta la fecha.

FICHA 4. SEO/BirdLife y Riet Vell: biodiversidad y arroz ecológico

(Jordi Prieto y Cristina Sánchez, Delegación en Cataluña).

LOCALIZACIÓN

Delta del Ebro (Tarragona)

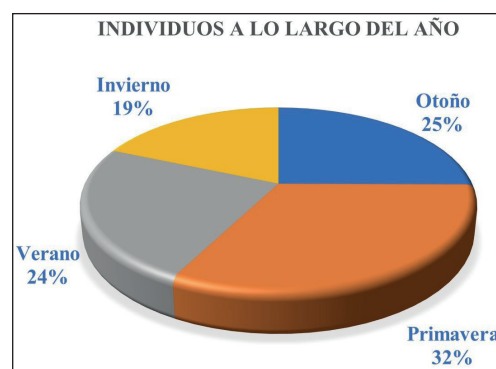
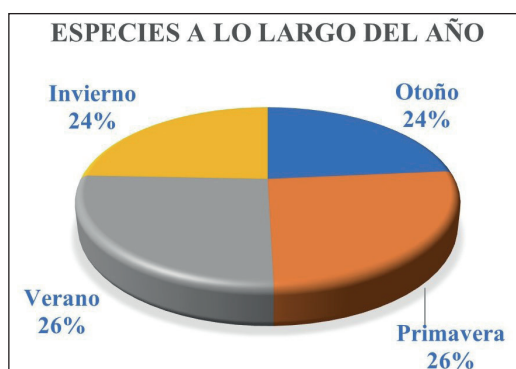
DESCRIPCIÓN

Tras la realización entre 1997 y 2000 de un proyecto Life en el Delta del Ebro para evaluar la viabilidad del cultivo ecológico del arroz, SEO/BirdLife promovió la creación de [Riet Vell](#) en 2001. Para ello contó con la implicación de sus propios socios y de otras ONG ambientales y se adquirió así una finca de 52 ha. El objetivo fue mantener (tras los esperanzadores resultados del proyecto Life) una explotación de arroz ecológico y trabajar por una agricultura viable que contribuyera a la conservación de especies y hábitats amenazados en espacios naturales sumamente valiosos como los humedales. El principal objetivo de este proyecto demostrativo de desarrollo sostenible que SEO/BirdLife estableció en el Delta del Ebro pretendía conciliar la agricultura ecológica del arroz, la mejora de la biodiversidad (con especial atención a la avifauna) y la recuperación de hábitats naturales en zonas húmedas, todo ello con criterios de investigación aplicada.

ACTUACIONES

Una vez comprada la finca se destinó una parte de la superficie a la creación de espacios naturales. El lugar elegido es la parte que ancestralmente ocupaba una de las desembocaduras antiguas del río Ebro. Antes de la década de 1940 eran humedales y lagunas que posteriormente se transformaron en superficie agrícola. Con la adquisición de la finca se recuperó una laguna y carrizal original. Esta laguna de Riet Vell, al igual que la mayoría de las lagunas del delta, tiene una profundidad variable que oscila entre los 30 y los 60 cm. El aporte de agua que recibe es directamente de la red de riego y está conectada al desagüe principal, por lo que la circulación del agua en la laguna es constante. La vegetación principal es la enea, utilizada por muchas especies (como el fumarel cariblanco *Chlydonias hybrida*, con una colonia de hasta 70 parejas en 2013), la gaviota reidora (*Chroicocephalus ridibundus*) o el abundante calamón común (*Porphyrio porphyrio*) como refugio y soporte durante la nidificación. También se ha detectado la presencia del muy amenazado escribano palustre iberoriental (*Emberiza schoeniclus witherbyi*), y durante los meses de invierno es utilizada como dormidero, por numerosas especies como el morito común (*Plegadis falcinellus*) o diversas especies de garzas siendo frecuente la presencia del flamenco común (*Phoenicopterus roseus*). La laguna está rodeada por bosquetes de tarays y zonas de carrizo. En estas masas palustres encuentran refugio y alimento muchas especies de passeriformes como el mosquitero común o el carricero común y, en paso, abundan otros mosquiteros, pechiazul, tarabillas, etc.

La laguna de Riet Vell ha cobrado una gran importancia para la avifauna (hasta 90 especies solo en 2022) y la biodiversidad y está integrada en el espacio de la Red Natura 2000 ES0000020 "Delta del Ebro", así como en el Inventario de Zonas húmedas de Cataluña. Aunque la proporción de especies es bastante estable a lo largo del año, en cuanto a número de ejemplares destacan los pasos primaveral y otoñal y la época de cría.

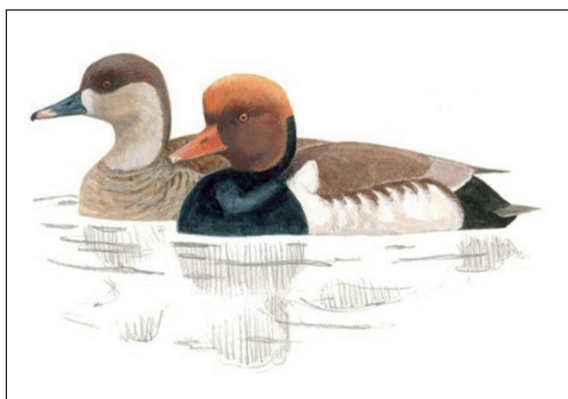


También tiene interés para algunos mamíferos como jabalí o zorro, que alguna vez han llegado a criar en el interior de la laguna. Cada cinco o seis años se realiza una quema controlada de parte del carrizal para favorecer su regeneración y mejorar la calidad del ecosistema palustre.

Además de la producción agrícola y la conservación de la biodiversidad, en Riet Vell existe un programa de voluntariado ambiental desde sus inicios. En la finca hay una casa de la década de 1940, que era utilizada por los propietarios y trabajadores de la finca. En la actualidad, está reformada y acoge a los voluntarios que llegan de diferentes países de Europa (Servicio de Voluntariado Europeo), por un tiempo que puede variar de cuatro meses hasta un año. Los voluntarios participan en la gestión de la reserva (y la cercana Reserva Ornitológica de El Clot), censos de aves y peces, mejora de los espacios, mantenimiento de las instalaciones, información en la barraca tradicional que funciona como centro de información a los visitantes, etc. Aparte de las diferentes tareas diarias de la reserva, los voluntarios colaboran con otras entidades y organismos del delta, como el Parc Natural del Delta de l'Ebre, el Parc Natural dels Ports, el IRTA u otras entidades ecologistas de la zona. Además, en la finca existe un pequeño huerto ecológico de autoconsumo para los mismos voluntarios, que se ocupan de su cuidado.

El cultivo ecológico del arroz se caracteriza por no utilizar ningún tipo de productos químicos para combatir las plagas, tanto de hierbas como de insectos. Para reducir la afectación de las plantas que compiten con el arroz, en el campo se utilizan procesos físicos, como labrar la tierra durante más tiempo para intentar eliminar al máximo algunas especies de plantas que tienen bulbos. Al labrar, el bulbo sale a la superficie y es secado por el sol llegando a matarlo. Otro sistema para combatir las especies de plantas competidoras es mantener los niveles de agua más elevados que en el cultivo de arroz convencional, para poder separar los ciclos vitales de las malas hierbas y del arroz (lo que también beneficia a las aves y a otros componentes de la biodiversidad). De este modo, cuando las malas hierbas terminan su ciclo y la planta pierde fuerza, el arroz puede sobrepasarlas y completar su desarrollo. Para combatir algunas plagas de insectos, se utiliza el control biológico por parte de murciélagos, que pueden alimentarse de una pequeña mariposa que causa daños en el cultivo del arroz. En la reserva existen varias cajas refugio para estos pequeños aliados.

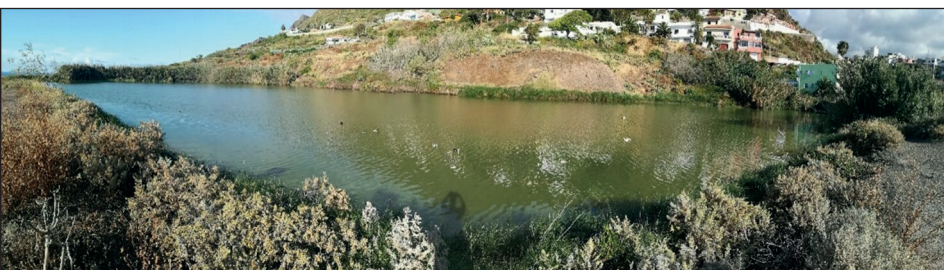
Los beneficios para la biodiversidad se reflejan también en una abundancia de insectos, anfibios y otros invertebrados (así como flora asociada en los diques y canales) mucho mayor que en los arrozales convencionales. El método de cultivo y esa biodiversidad implican también un valor añadido a la hora de la comercialización del arroz ecológico de Riet Vell, ligado así a la conservación de la avifauna, la biodiversidad y sus hábitats naturales.



FICHA 1. Pato colorado (*Netta rufina*), una de las aves más características de l'Albufera y presente en el Tancat de La Pipa. Ilustración: Juan Varela.



FICHA 2. Imagen para la identidad visual de la Charca de El Manisero y un cartel de una de las actividades organizadas por SEO/BirdLife.



FICHA 2. Aspecto general de la Charca de El Manisero, Tenerife Foto Toño Lorenzo-SEO/BirdLife



FICHA 3. Acciones de mejora de la biodiversidad desarrolladas en algunas de las fincas acogidas a Olivares Vivos



l'Estanty de Les Llobateres, Sant Celoni, Barcelona (Foto Jordi Prieto-SEO/BirdLife).



FICHA 4. Labores agrícolas en los arrozales ecológicos de la Reserva Ornitológica de Riet Vell Foto: SEO/BirdLife